



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región San Martín 2023-2026

El compromiso de una vida digna para todos(as)
con el desarrollo humano integral

‘Para crecer en comunidad’

Los Acuerdos de Gobernabilidad

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), desde el 2002, en todo el Perú, desempeña un rol activo en la formulación y consolidación de los Acuerdos de Gobernabilidad, en el contexto de los procesos electorales del ámbito nacional, regional y municipal. Los Acuerdos están vinculados a las políticas del Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

La Mesa, como sistema nacional descentralizado, articula los esfuerzos promovidos desde la sociedad civil, el Estado y la cooperación internacional, convencida que concertar compromisos entre la ciudadanía y los candidatos contribuye a los objetivos de política pública para la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano.

Presentación

El **Acuerdo de Gobernabilidad San Martín 2023 -2026**, contiene una agenda de prioridades bajo el enfoque de desarrollo humano relacionado con la inclusión y protección de los grupos vulnerables, cuyas medidas de política y resultados están orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades, en todo el territorio nacional.

La finalidad de este acuerdo es contribuir al bienestar de la población y a la gobernabilidad del departamento de San Martín, en la cual está orientado a que los compromisos planteados generen un proceso de articulación y concertación al interior de la sociedad civil en torno a orientaciones y metas de la política pública, desarrollando capacidades de aporte, de seguimiento y de un control efectivo en la rendición de cuentas.



Participantes

Por la Sociedad Civil

- Asociación Transparencia
- Asociación Paz y Esperanza
- Asociación de Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Público de San Martín
- Colegio Profesores
- Colegio de Enfermeros
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC)
- Colegio de Licenciados en Administración - Consejo Regional de San Martín
- Consejo Nacional de Educación (CNE), Coordinación Regional
- Federación Regional de Personas con Discapacidad
- Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI)
- Organización Democrática Mundial -ODM
- BROT Pan para el Mundo
- Proética
- Red Nacional de Promoción de la Mujer -San Martín (RNPM-SM)



Por el Estado

- Autoridad Administrativa del Agua
- Autoridad Regional Ambiental
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)
- Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín
- Defensoría del Pueblo
- Gobierno Regional San Martín (GOESAM)
 - Dirección Regional de Salud
 - Dirección Regional de Agricultura
 - Dirección Regional de Educación
 - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
 - Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
 - Dirección Regional de Energía y Minas
 - Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto / Subgerencia de Estadística Regional
- Ministerio de Educación (MINEDU), Coordinación Territorial.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina regional
- Prefectura Regional
- Universidad Nacional de San Martín (UNSM)

Equipo facilitador MCLCP San Martín:

Coordinadora Regional:
Nora Nieto Penadillo
Secretario Técnico:
Jhaisinho Valera
Asistente Regional:
Viorika Zambrano Olivera



Compromiso de los candidatos¹

Los candidatos al Gobierno Regional de San Martín, conscientes de nuestra responsabilidad política y social en la generación de una vida digna para la población sanmartinense, de resultar elegidos, como expresión de la voluntad ciudadana, nos comprometemos a cumplir **las 22 políticas, 43 resultados, 62 intervenciones y 93 indicadores** referidos prioritariamente a la primera infancia, atención a la mujer, el adulto mayor, las comunidades indígenas u originarias, los jóvenes, el desarrollo rural, las personas con discapacidad, etc.; y en el marco del enfoque de derechos humanos, con equidad y sostenibilidad; asimismo cumplir con los siguientes acuerdos:

- Ratificar en el primer trimestre de la gestión regional y en acto público el compromiso de implementación del Acuerdo de Gobernabilidad para el periodo 2023-2026.
- Formalizar e institucionalizar al Equipo Técnico del Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad 2023 – 2026, mediante documento regional, (Equipo técnico del Gobierno Regional y grupo seguimiento de la MCLCP de San Martín)
- Promover la implementación de las políticas públicas regionales propuestas en el “Acuerdo de Gobernabilidad para el desarrollo integral y sostenible de la región San Martín 2023 - 2026” a través de las gerencias de desarrollo correspondientes.
- Considerar al Acuerdo de Gobernabilidad 2023 -2026, como un documento de gestión orientador y de consulta en la formulación y actualización de Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del gobierno regional.
- Presentar reportes semestrales y anuales de resultados de implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2023 – 2026; en espacios de toma de decisiones. (Consejo Regional, CCR², CER³, MCLCP, entre otras)
- Diseñar, implementar e incorporar un observatorio de registro de resultados de implementación del Acuerdo de Gobernabilidad (AG) en el portal institucional, como evidencia de una gestión transparente y de un gobierno abierto.

Principales resultados que plantea el Acuerdo:



Dimensión Social

Política 1: Universalizar el acceso al nombre y a un documento nacional de identidad

Ítem	Resultados Concertados
S.1	Que todas las personas tengan asegurado el derecho al nombre y a un documento nacional de identidad de manera universal y oportuna desde su nacimiento.

¹ Texto extraído del acta suscrita el viernes 16 de setiembre de 2022

² Consejo de Coordinación Regional

³ Comité Ejecutivo Regional

Política 2: Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas u originarias, a fin de reducir brechas urbano - rurales

Ítem	Resultados Concertados
S.2	Reducir la mortalidad materna perinatal.
S.3	Reducir y prevenir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.
S.4	Reducir y prevenir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
S.5	Reducir la Morbi-Mortalidad por enfermedades Metaxénicas (Dengue, Malaria, etc.)

Política 3: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano – rural y priorizando las poblaciones indígenas u originarias.

Ítem	Resultados Concertados
S.6	Se mejora la calidad de la educación básica en áreas urbanas y rurales.
S.7	Mejora el acceso, permanencia y culminación de los alumnos de la educación básica alternativa.
S.8	Programas de estudio de los institutos de educación superior de calidad y acreditados.
S.9	Reducir el embarazo en la población escolar adolescente.

Política 4: Favorecer el acceso de la población a servicios básicos incluyendo la utilización de recursos renovables

Ítem	Resultados Concertados
S.10	Población accede a los servicios básicos
S.11	Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a energía eléctrica
S.12	Utilización de energía eléctrica generada mediante Recursos Energéticos Renovables (RER) en la región.

Política 5: Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad

Ítem	Resultados Concertados
S.13	Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, igualdad de salario eliminando al trabajo infantil.

Política 6: Garantizar la protección social contra la violencia de todas las niñas, niños, adolescentes, mujer, adultos mayores y personas con discapacidad, implementando servicios públicos adecuados; promoviendo su organización y participación en el diseño y seguimiento de las políticas que los involucre de manera directa.

Ítem	Resultados Concertados
S.14	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad con menos exposición a situaciones de violencia en la familia y/o en la escuela.

Política 7: Favorecer un envejecimiento saludable y con autonomía en las personas mayores de 65 años y la calidad de vida de personas con discapacidad; y protección contra la violencia.

Ítem	Resultados Concertados
S.15	Adultos mayores y personas con discapacidad presentan mejor calidad de vida.



Dimensión Económica

Política 1: Mejorar la Conectividad vial en la región

Ítem	Resultados Concertados
E.1	Se mejora la red vial departamental en extensión y estado de conservación.

Política 2: Promover los servicios turísticos y gastronómicos en la región

Ítem	Resultados Concertados
E.2	Se incrementa el nivel de ingresos familiares generados por la actividad turística en la región.

Política 3: Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones en el territorio regional en coordinación con otros sectores públicos y la sociedad civil.

Ítem	Resultados Concertados
E.3	Se incrementa la oferta exportada y el número de productores involucrados.
E.4	Se mejora la productividad a través de la tecnificación en las zonas productivas agrícolas.
E.5	Se amplía la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.

Política 4: Fortalecimiento de las MIPYMES⁴ en la región

Ítem	Resultados Concertados
E.6	Se fortalece la asociatividad y organización de los productores y empresarios de la región.

Política 5: Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población en la región

Ítem	Resultados Concertados
E.7	Se mejora los niveles de ingreso y condiciones de empleo de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA-O) ⁵ , especialmente en mujeres y jóvenes.



Dimensión Ambiental

Política 1: Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio en articulación con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Ítem	Resultados Concertados
A.1	Adecuada gestión territorial para una óptima toma de decisiones en base a las potencialidades y limitaciones del territorio.
A.2	Gobiernos locales cuentan con límites establecidos, permitiendo una mejor gobernanza territorial para una adecuada distribución de los recursos económicos privados o estatales mejorando la calidad de vida de la población.
A.3	Cumplimiento de las normas forestales y cuidado de los recursos naturales.
A.4	Reducción de la deforestación y degradación de bosques amazónicos.
A.5	Reforestar y restaurar los paisajes forestales.

Política 2: Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Ítem	Resultados Concertados
A.6	Paisajes conservados y con aprovechamiento sostenible, asegurando la continuidad de los servicios ecosistémicos.
A.7	Gestión adecuada de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) ⁶ a nivel regional.
A.8	Familias rurales organizadas y en situación de pobreza participan y se benefician de seguridad sobre sus tierras, acceso a prácticas productivas sostenibles e incentivos.

Política 3: Impulsar acciones de mitigación y adaptación frente al Cambio Climático

Ítem	Resultados Concertados
A.9	Gobierno regional y gobiernos locales incorporan la variable climática en sus instrumentos de gestión y planificación.
A.10	Mejorar la calidad de vida de la población rural y reducir el impacto negativo causado por la deforestación de los bosques amazónicos del departamento.

4 Micro, pequeñas y medianas empresas

5 Población Económicamente Activa Ocupada

6 Áreas Naturales Protegidas

Política 4: Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural

Ítem	Resultados Concertados
A.11	Población sensibilizada adopta buenas prácticas ambientales y gobiernos locales implementan medidas de ecoeficiencia

Política 5: Fortalecer la ciudadanía ambiental.

Ítem	Resultados Concertados
A.12	Implementación efectiva y eficiente a nivel regional del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)

Política 6: Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de Riesgos de Desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres.

Ítem	Resultados Concertados
A.13	Gobierno Regional y Gobiernos Locales de nivel provincial y distrital, formulan Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), Planes de Educación Comunitaria, Planes de Contingencia y demás instrumentos en concordancia con la Ley 29664.
A.14	Sectores públicos de nivel regional y local, sociedad civil y cooperación internacional implementan acciones de gestión de riesgos a desastres de forma articulada y permanente.



Dimensión Institucional

Política 1: Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables

Ítem	Resultados Concertados
I.1	Se reduce la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio y se incentiva la denuncia de los actos delictivos.

Política 2: Garantizar la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas

Ítem	Resultados Concertados
I.2	Se implementa un enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal.
I.3	Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados.

Política 3: Gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas

Ítem	Resultados Concertados
I.4	Se fortalece el comité de anticorrupción regional como Entidad Autónoma de Transparencia en el marco de un sistema de gobierno electrónico y abierto, mejorando los Portal de Transparencia Estándar (PTE), de las entidades públicas.
I.5	Fortalecer la gobernanza para el diálogo, articulación y concertado con la participación del sector público, sector privado, la academia y la sociedad civil.
I.6	Se fortalecen los espacios de participación y concertación en los niveles regionales y locales.



Política 4: Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública en los tres niveles de gobierno

Ítem	Resultados Concertados
1.7	Reforzar e implementar lo que ley contempla en materia anticorrupción, como la Comisión Regional Anticorrupción y el Plan Regional Anticorrupción.

Principales resultados que plantea el Acuerdo:

Indicadores priorizados	Línea de base 2021	Meta al 2026
Reducir el número de muertes maternas.	22 (MINSA) ⁷	8
Aumentar la cobertura de Parto institucional de gestante con paquete preventivo completo.	46% (MINSA)	70%
Disminuir el % de niñas y niños menores de 5 años (patrón de referencia OMS ⁸) con desnutrición crónica.	11.70% (ENDES) ⁹	8%
Disminuir el % de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia.	41.90% (ENDES)	32%
Incrementar el % de estudiantes del 2do grado de primaria evaluados en la ECE ¹⁰ que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemáticas.	13.10% (MINEDU ¹¹ -ESCALE ¹²)	20%
Incrementar el % de estudiantes del 2do grado de primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	25.80% (MINEDU-ESCALE)	27%
Incrementar el % de la población que tiene acceso al servicio de agua por red pública.	91.20% (INEI) ¹³	97.20%
Incrementar el número de intervenciones para promover la cultura de la no violencia familiar y sexual registradas en el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) ¹⁴	1,200 (MINSA)	6,000
Incrementar el número de medidas de protección dictadas para víctimas de violencia familiar y sexual.	7,090 (MIMP) ¹⁵	7,500
Incrementar el % de la red vial departamental rehabilitada.	70% (MTC)	90%
Incrementar el número de eventos de promoción de los destinos turísticos.	2 (DIRCETUR) ¹⁶	5
Incrementar el % de la PEA ocupada adecuadamente empleada.	28.60% (MTPE) ¹⁷	35.50%
Incrementar el % de municipalidades que reciben asistencia técnica en instrumentos de gestión territorial, forestal y ambiental.	8% (INEI)	70%
Incrementar la superficie de bosques protegidos y conservados a través de títulos habilitantes y Áreas Naturales Protegidas.	2,220,905 (MINAM) ¹⁸	2,235,690 hectáreas
Mejorar la percepción de la Gestión Pública regional.	37.50% (INCORE) ¹⁹	49.60%
Incrementar el porcentaje de cumplimiento del portal de transparencia.	96% (Unidad Funcional de Transparencia GORE San Martín)	100%

7 Ministerio de Salud (MINSA)

8 Organización Mundial de la Salud (OMS)

9 Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

10 Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)

11 Ministerio de Educación (MINEDU)

12 Unidad de Estadística Educativa (ESCALE)

13 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

14 Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)

15 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

16 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)

17 Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo (MTPE)

18 Ministerio del Ambiente (MINAM)

19 Índice de Competitividad Regional (INCORE)



Candidatos y candidatas que **suscriben:**

N°	Organización Política	Candidato/a
1	Movimiento Regional Nueva Amazonía	Carlos Job Gómez Torres
2	Movimiento Regional Unión Regional	Hugo Díaz Mejía
3	Alianza para el Progreso	Jorge Panduro Ruiz
4	Somos Perú	Walter Grundel Jiménez
5	Acción Popular	Tedy Del Águila Gronerth
6	Avanza País	Máximo Oscar Cabrera Cabrera
7	Fuerza Popular	Alibé Cárdenas Ríos

El presente acuerdo fue editado e impreso con apoyo de:



Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región San Martín 2023-2026

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Elaborado por MCLCP Región San Martín: Urb. Jaime Baltazar Martínez de Compagnón Mz.A Lt 1, distrito de Morales, Provincia de San Martín.

Teléfono (042) 526619

Editado por la oficina nacional de la MCLCP

Calle Las Palomas 430 - Surquillo, Lima Perú – Teléfono (01) 442-9990

Primera Edición - Setiembre 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-11272

Diseñado por: LuzAzul Gráfica

Impreso en: CORPORACIÓN CREAGRAMA E.I.R.L. / Av. Argentina N° 975, Urb. Industrial Lima - Lima

Tiraje: 1,000 Ejemplares

Coordinación general: Verónica Sáez

www.mesadeconcertacion.org.pe

El Acuerdo completo, con todos los indicadores y metas puede ser revisado en

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad-para-crecer-en-comunidad-2023-2026>